

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: **ABRIL DE 2021**

Yo ANA YAZMIN MUÑOZ SANDOVAL identificada con la cedula de ciudadanía N°. **52.317.739 DE BOGOTÁ.**

Manifiesto que la empresa: **EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$2.672.450.00)

Por concepto de: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR A LA DIRECCION DE PERSONAL DEL EJERCITO.

RUBRO: A-02-02-02-008-002-001-10-CSF SERVICIOS JURIDICOS Y CONTRATABLES

NOTA: BOGOTA D.C.

CONTRATO No. 366-CENAC PERSONAL 2021.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2021

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$29.396.950.00

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos	ANA YAZMIN MUÑOZ SANDOVAL
Identificación	52.317.739 DE BOGOTÁ
Lugar de Residencia	CARRERA 97 No. 24 – 32
Teléfono	3003903024
Cuenta de Ahorros	18813848755 BANCOLOMBIA

Firma:

